

PRESENTACIÓN

En este año 2020, en el que nuestra vida se ha visto condicionada por las limitaciones que la situación sanitaria nos ha ido imponiendo, quiero agradecer especialmente el esfuerzo a aquellos trabajadores que, a pesar de las dificultades para conciliar su situación personal con el desarrollo de su trabajo, han hecho posible que hayamos podido seguir trabajado al servicio de los ciudadanos en la protección y mejora del medio ambiente fluvial.

En el aspecto económico, 2020 ha estado condicionado de nuevo por las dificultades de tramitación inherentes a la situación de prórroga presupuestaria. A pesar de esta limitación y de las dificultades derivadas de la crisis sanitaria, la ejecución presupuestaria de este ejercicio ha sido superior a la de 2019 y se han producido importantes avances en el cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Actuación del Organismo para 2020.

Un hecho muy relevante en materia económica ha sido que, tras 19 ejercicios con un fuerte endeudamiento (en 2011 superaba los ciento diez millones de euros), en 2020 el Organismo amortizó totalmente su deuda con las entidades de crédito. De los 16,02 millones de euros amortizados, 11,86 lo fueron mediante una transferencia de capital de la Dirección General del Agua y los 4,16 restantes con tesorería del Organismo. Además, fue posible aportar al Tesoro Público 1 millón de euros para combatir los gastos de la crisis sanitaria. La situación de ausencia de deuda nos permitirá afrontar los futuros ejercicios con mayor disponibilidad de recursos y así realizar una adecuada gestión y acometer las inversiones necesarias para desarrollar planes de actuación más ambiciosos, en los que la protección y recuperación de los entornos fluviales tenga un papel predominante.

La situación hidrológica de 2020 ha sido de normalidad respecto a las situaciones de sequía y escasez y no se han producido episodios de avenidas destacables. Cabe mencionar que, desde el 7 de julio al 29 de septiembre, fue necesario abastecer la ciudad de Santander desde los embalses de Elsa y Ebro.

En cuanto a la gestión del riesgo de inundación, se trabajó en la revisión de los planes de gestión vigentes, para ambas demarcaciones hidrográficas, que se someterán a consulta pública en el primer semestre de 2021 y estarán previsiblemente actualizados en diciembre.

En esta materia es necesario destacar el trabajo realizado en la mejora del Sistema Automático de Información hidrológica del Organismo, proyecto que culminará a principios de 2022 con un notable incremento en el número de estaciones instaladas, de la capacidad de análisis de los datos suministrados y con la implantación de las herramientas necesarias para disponer de un sistema de previsión y ayuda a la decisión en la gestión de avenidas.

Durante 2020 se volvió a realizar un importante esfuerzo en el desarrollo de trabajos de conservación y mantenimiento de cauces, con una inversión de 5,3 millones de euros en Asturias, Cantabria, Lugo y Navarra. Aunque estas labores contribuyen en algún caso a evitar desbordamientos en determinados puntos con capacidad hidráulica reducida, su fin primordial es recuperar la morfología natural de los ríos y su conectividad longitudinal, transversal y vertical, favoreciendo el desarrollo de la vegetación de ribera y, de forma coordinada con las administraciones competentes, preservar la biodiversidad y luchar contra la proliferación de especies invasoras en los entornos fluviales, de forma que los ríos mantengan las importantes funciones ecológicas que desempeñan.

Dado que el desarrollo de esta actividad en zonas urbanas corresponde a los ayuntamientos, durante 2020 se ha remitido a 28 municipios de la cuenca la delimitación de los ámbitos fluviales de competencia municipal, de acuerdo con los criterios establecidos en la Instrucción del Secretario de Estado de Medio Ambiente de 8 de julio de 2020. Con el fin de planificar, priorizar y coordinar con estos ayuntamientos las labores de conservación de cauces, se les ha propuesto la firma de Acuerdos de Intenciones que optimicen los esfuerzos de las 2 administraciones. En agosto de 2020 se suscribió el primer Acuerdo con el Ayuntamiento de Ribadesella.

También hemos ejecutado actuaciones de mejora de la conectividad de los ecosistemas fluviales y se ha avanzado en la redacción de diversos estudios y proyectos que nos permitirán acometer en 2021 actuaciones significativas de restauración fluvial.

En la gestión realizada por la Comisaría de Aguas es importante destacar el desarrollo de los planes de inspección de vertidos y de inspección y control de los usos del agua, aprobados en 2019, con el fin de avanzar en el logro de los objetivos medioambientales establecidos en los planes hidrológicos de cuenca, de detectar y prevenir la contaminación de los tramos de ríos con mayores afecciones y de localizar la existencia de detracciones sin amparo administrativo que afecten significativamente al régimen de caudales circulantes.

En relación con el control de los caudales derivados y de los caudales ecológicos, se continuó con los trabajos de implementación de los sistemas de medición en continuo de 150 aprovechamientos considerados relevantes. También se tramitaron y aprobaron las obras de adaptación de órganos de desagüe de 25 presas para liberar los caudales ecológicos en condiciones de seguridad.

También durante 2020 se avanzó en el proceso de revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico, que continuará durante 2021. En concreto, se elaboraron y se sometieron a consulta pública los Esquemas provisionales de Temas Importantes de las dos demarcaciones hidrográficas del Cantábrico.

En lo que respecta a las obras de interés general del Estado destaca la licitación del anteproyecto para la mejora de las instalaciones de la EDAR de Maqua y de la EDAR de Gijón Oeste, en Asturias, así como las obras de saneamiento y depuración de la cuenca alta del río Nervión, en el País Vasco.

Por último, con el objetivo de ser un Organismo más accesible a los ciudadanos, a finales del 2020 comenzamos a tener presencia en redes sociales. Con la difusión de nuestra actividad a través de estos canales se pretende seguir avanzando en el proceso de transparencia en la gestión y en el acercamiento de las funciones que realizamos a la sociedad, estableciendo una imagen digital positiva.

En definitiva, a pesar de las limitaciones presupuestarias y derivadas de la crisis sanitaria, el esfuerzo de todos los profesionales que forman parte de este Organismo ha permitido que nuestra actividad no se haya visto seriamente afectada y que hayamos podido avanzar en el cumplimiento de los objetivos que nos fijamos en 2019, trabajo que plasmamos en esta memoria de actividad.



Manuel Gutiérrez García

Presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.